

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.<sup>o</sup>

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.<sup>00</sup>  
 España, trimestre... » 4.<sup>50</sup>  
 Unión postal, un año... » 36.<sup>00</sup>  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Clemente m. y Juan Bueno agustino.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Eleuterio m. y Juan de la Cruz fr.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad).  
 La dulzura cristiana

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que con un celo lleno de dulzura ganemos las almas para Dios.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Dominar nuestras pasiones para conservar siempre la mansedumbre.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.

**Cultos para hoy**  
 CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**Cultos para mañana**  
 Iglesia del Carmen

Fiesta solemne del Extático y Místico doctor S. Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo.  
 A las ocho de la mañana oficio solemne cantado.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Trisagio cantado, sermón, Salve, finalizando con los gozos cantados.

Iglesia del Sagrado Corazón  
 A las siete y media empezará la novena de San Francisco Javier, que se hará durante la misa en el altar del Santo.

### Carta Pastoral

de nuestro venerable Prelado

Nos Doctor D. Tomás Costa y Fornaguera,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

Al Cero y fieles de nuestro Arzobispado.

Parate viam Domini. Isai. XL. 3.  
 Aparejad el camino del Señor.

VENERABLES HERMANOS É HIJOS NUESTROS:

Próximos al tiempo en que la Iglesia nos dispone para la celebración de la Natividad del Niño Dios, os dirigimos esta carta pastoral al efecto de que, penetrados del espíritu de aquella, paséis el santo tiempo de Adviento en el ejercicio de la oración, de las prácticas cristianas, y, por la recepción de los Santos Sacramentos; purifiquéis vuestras conciencias; cobráis fortaleza para sosteneros en la virtud; vencer las pasiones y defender los intereses de la Religión, que son también los vuestros.

Nos exhorta la Iglesia con las palabras de Isaias á preparar los caminos del Señor rebajando montes y collados, levantando terraplenes en los valles, rectificando los caminos tortuosos y convirtiendo en llanos los ásperos; y nos dice, como consecuencia, que entonces se manifestará la gloria de Dios. Estas palabras de Isaias en su sentido inmediato manifestaban la libertad que Dios daría por Cristo á los Judíos, y en su sentido remoto miraban á la venida del Mesías, como lo testificó su precursor San Juan Bautista, que se las apropió. La Iglesia nos las repite todos los años en tiempo de Adviento para que humildemos nuestra soberbia, levantemos nuestro espíritu, rectifiquemos nuestra conducta, y domemos nuestras pasiones.

Mas, así como cayeron los Judíos por sus pecados en el cautiverio de Babilonia, también permite el Señor que por nuestra indiferencia religiosa nos amenace otro cautiverio por la opresión de su Iglesia. El ateísmo levanta con su soberbia montes y collados contra Dios, nos humilla con

el desdén que hace de nuestras justas reclamaciones, con incansante propaganda nos tuerce los caminos de salvación, y, por el desarrollo de la prensa antireligiosa, llena de asperezas y obstáculos el camino de nuestra salud espiritual. Lo mismo podemos decir de otros sistemas que á diario se pregonan, y que quizás miren con cierta benevolencia algunos del gremio de la Iglesia, pues las consecuencias que de aquéllos se siguen, conducen á descristianizarse.

No es esta la primera vez que os hemos instruido acerca de esta materia, no es necesario reproducir ahora lo que os hemos escrito y predicado, y con el favor de Dios no dejaremos con el tiempo de ampliar las instrucciones que os tenemos dadas. El hombre no apareció en el mundo por el evolucionismo, pues vemos que los animales no continúan su multiplicación sino por la ley que la naturaleza les tiene señalada dando testimonio de las palabras del Génesis, (1) á saber, de que fueron creados según sus especies. ¡Fuera esos sistemas degradantes! y reconozcan sus propagadores que la verdad del Señor permanece eternamente (2). Ni tampoco puede admitirse la vana teoría del hombre primitivo en estado de pura naturaleza, sino que de las manos de Dios salió elevado á otro orden superior, esto es, al sobrenatural. Al hombre en estado de naturaleza pura podríamos llamarle hombre imperfecto, pues su inteligencia y voluntad son dignas de mayor elevación que la que podría darle la naturaleza entera. ¿A qué viene ese naturalismo sino á la constitución de un Estado ateo, y de ahí degradar la dignidad del matrimonio instituido por Dios para multiplicar sus adoradores? No pretendemos en esta ocasión tratar extensamente de la dignidad del sacramento del matrimonio, pues por vuestra fe la conocéis y la amáis; y debéis recordar las múltiples instrucciones que de Nos habéis recibido en esta capital y en los pueblos de nuestro Arzobispado. Por otra parte está viva en vuestra memoria la santidad de este sacramento, porque nuestros Hermanos en el Episcopado y los escritores católicos se han ocupado estos días en defender la doctrina que enseña la Iglesia. Mas, os lo repetimos; entre católicos no cabe separación entre el contrato conyugal y el sacramento. Un matrimonio civil entre católicos es un puro concubinato, porque no se puede librar de un impedimento dirimente que incluye nulidad. Véanse las consecuencias que puede traer para las familias católicas un matrimonio así contraído; pues no hay entre el hombre y la mujer otro vínculo que el de la soberbia y el de la pasión, que cualquiera contrariedad puede romper, por más que esté protegido por la ley civil. Descorramos el velo, no de los secretos de las sectas que con afán procuran arraigar la malhadada institución del matrimonio civil; instigando á hombres que quizás inconscientemente secundan sus planes tenebrosos; pero sí descorramos el velo que oculta el enlace que tienen los hechos entre sí. Tras el matrimonio civil está en espera la ley del divorcio para pintar en el semblante de los hijos la palidez de la tristeza; entre los casados, el odio irreconciliable. Mas si de esta disolución se originara un nuevo matrimonio civil, saldría estampada en la frente de los que tal acción cometieran la desvergüenza, paseando públicamente la inmundicia por las calles. De semejantes matrimonios no se puede esperar otra cosa que la criminalidad, la perturbación y los movimientos explosivos que con harta frecuencia se repiten. La antigüedad pagana no solía acomodarse á matrimonios sin alguna ceremonia religiosa, estaba reservado el matrimonio puramente civil para las naciones que querían vivir sin Dios.

No hay bastante con ese atentado á la santidad del matrimonio, sino que se pretende suprimir el juramento en actos oficiales y quitarle todo el vigor legal. Los infieles se horrorizarían de semejante proposición; y no sabrían concebir como las declaraciones juramentadas no pueden producir fe pública; tanto es el respeto á una declaración en que se pone por testigo el nombre de Dios. Aunque las costumbres estén corrompidas, siempre impresiona el poner á Dios por testigo de lo que afirmamos y no hay motivo para suprimir el juramento por algunas deficiencias que puedan ocurrir, pues nunca faltan éstas en las cosas y negocios humanos. Otras pruebas que pueden ser deficientes son admitidas en los tribunales; pero la rectitud de los Magistrados sabe depurar la verdad, rechazar las pruebas no admisibles é imponer el correctivo á los culpables de presentación de pruebas falsas. Moralcese al pueblo por la doctrina de Jesucristo, purifíquense con espíritu cristiano las costumbres, y no tendremos perjuros. Tal vez habrá quienes con buena fe no vayan tan allá; pero no podemos menos de conocer que la supresión del juramento contribuye á alejar del Estado á Dios.

(1) I.—24.  
 (2) Psal. CXVI.—2.

Por encima de los males que sobre la sociedad religiosa ha de acumular lo que llevamos dicho, ha venido después el proyecto del ley de Asociaciones, leído en la Cámara de los Diputados, del cual podemos decir que adolece de los mismos defectos. Es verdad que se trata de poner las Asociaciones Religiosas al amparo de una ley civil, pero se invoca el principio de la supremacía del poder civil, ó mejor dicho del Estado, con tanta exageración que parece entreverse la idea de dificultar ó impedir el llamamiento que Dios hace al alma para los fines que en su eterna prescencia tiene señalados, ora sea para la propia santificación de los que son llamados por Dios al estado religioso, ora para la propagación y conservación de la Iglesia, fuente de la verdadera civilización. Tributando profundo respeto á la supremacía del Estado, debemos pedir á éste, siendo católico, que acate con profunda veneración los supremos é inmutables derechos de Dios que goza de una supremacía eterna para señalar á cada hombre su destino particular. Los artículos del proyecto de ley sobre asociaciones nos merecen el concepto de que van encaminados á la destrucción de las Ordenes Religiosas, aprobadas con exquisita prudencia por la Iglesia y amadas por la misma con maternal cariño. No miran solamente las funciones exteriores de las Ordenes, ó mejor dicho, sus relaciones cívicas, sino que se meten en la constitución de las mismas, en la observancia de sus votos en la administración de sus bienes, cosas todas que vienen sancionadas por la Autoridad Apostólica; y de ahí resulta que la supremacía, que se invoca, del poder civil no se ajusta á la supremacía del Romano Pontífice en lo que pertenece á la Iglesia. No queremos hacer un examen minucioso de cada uno de los artículos, pues en todos ellos encontraríamos el mismo defecto de la intrusión del poder civil en cosas puramente eclesiásticas. Más aún podríamos decir: atenta el proyecto contra la libertad de los españoles, que en uso de su derecho pueden disponer de sus bienes é intereses para los fines que crean más oportunos; y si los dan, para establecer y fomentar centros de enseñanza y de beneficencia, y crear piadosas fundaciones para el culto católico ó sufragios de sus almas; se verían limitados ó cohibidos por el temor de que su voluntad no fuese cumplida. No se nos diga que la ley ya proveerá al cumplimiento de las fundaciones destinadas á la enseñanza ó beneficencia; pero los fundadores han querido que sus obras sean católicas y servidas por Religiosos ó Religiosas, ni se han desprendido de sus bienes para que pasen á ser obras laicas, que por las vicisitudes de los tiempos podrían servir para descatolizar al pueblo. Una observación nos ocurre,

y no podemos conformarnos en no manifestarla. España mantiene relaciones con la Santa Seda, han sido cordiales si hoy no se ha creado alguna aspereza. Los Romanos Pontífices han guardado predilección á los poderes constituidos, han procurado con exquisito tacto que no se alterase el orden público; pues bien: nos parece que el Gobierno español debe corresponder á todos esos favores y distinciones y continuar los procedimientos de un régimen concordatorio, cuando se creyera necesario para los intereses que afectan á la Iglesia y al Estado. Toda vez que venía observándose en España el sistema concordatorio, por ese camino habíamos de seguir.

Ahora, venerables Hermanos é Hijos nuestros, debemos dirigirlos una exhortación. Todos estáis animados para defender vuestras creencias católicas. Así lo hemos comprendido por algunos que se han llegado á Nos y les hemos visto dominados de los mejores sentimientos para sostener los derechos de la Iglesia. Es cosa muy justa, pues los intereses de la Madre les tocan también á los hijos, y los intereses de nuestra Madre la Iglesia Católica tocan también á los que son miembros de ella. En este tiempo de Adviento, como os hemos dicho al principio de esta Carta Pastoral, nos llama la Iglesia á preparar los caminos del Señor, allanando montes y alzando los valles para que tenga franco paso su gloria. Los montes son los proyectos que se presentan contra la Iglesia, los valles somos todos los que nos vemos humillados por los tiros que se dirigen á nuestra Santa Religión. Si se trata de cuestiones meramente políticas ó económicas, es probable que ninguna instrucción os diéramos, no tenemos costumbre de darlas; ni entra en nuestro propósito inmiscuirnos en semejantes cuestiones. Mas, se trata de intereses sagrados, se trata de salvar vuestras creencias y las de vuestras familias; por tanto estáis en vuestro lugar si por los medios que os ofrecen la Constitución del Estado y demás leyes vigentes, os presentáis compactos para reclamar que cesen esas maquinaciones contra la Iglesia; esto es allanar los montes de soberbia contra Dios. Si os sentís humillados, no debéis desmayar; levantaos de vuestro apocamiento, para terraplenar los valles y hacer fácil el camino del Señor. La paciencia y la cordura os aconsejarán los medios más eficaces y dignos para lograr el efecto deseado. La verdad y la justicia se recomiendan por sí mismas; no necesitan de medios que desdigan de la buena cultura, que algunas ocasiones ofuscan el brillo de aquéllas. Esto es lo que os decimos, toda vez que deseáis conocer nuestro juicio. No dejemos la santa oración, porque en ella nos da Dios luz, prudencia y fortaleza; y en las contrariedades nos da paciencia, resignación y confianza. Por desgracia, en nuestros tiempos, como lo hemos visto hace poco, no son recibidas con respeto las exhortaciones de los Prelados de la Iglesia; sino que se quiere formar como autoridad suprema la opinión pública, que de suyo es variable, sin consistencia alguna, pues es como una veleta, movida por los vientos que corren. Sois los más, y hora es de que dejando á un lado toda cuestión secundaria, forméis una unión estrecha para defender vuestras creencias católicas. Se tocan ya los resultados de la desunión que reina entre los católicos, no por cuestiones religiosas, sino por otros intereses, que aun siendo honestos están muy por debajo de los derechos de la Iglesia á la que profesáis filial amor. No lo dudéis: todos los que maquinan contra la Religión, procurarán con sagacidad sembrar la desunión entre vosotros. Si no hubiera hábito división en las filas católicas, no se hubiera pensado en presentar semejantes proyectos; á la unión la temen, y la desunión les halaga.

Haciéndolo así, mereceréis los bendiciones del Cielo, seréis respetados por los poderes públicos os presenta-

reis con la cabeza levantada por el honor que os dará la defensa de la Religión, pues no hay posición más elevada que la de ser hijos de Dios y sostener las creencias católicas. Aprovechémonos todos del santo tiempo de Adviento para celebrar el nacimiento del Hijo del Eterno Padre, que nació en el Portal, de Belén para ser nuestro Hermano, para que todos estuviésemos unidos con El, para santificarnos y hacernos herederos del Cielo.

Este es el fin á que debemos aspirar; por el cumplimiento de nuestros deberes religiosos mereceremos las bendiciones celestiales en este mundo, y, al salir de él, la gloria eterna. Como augurio de todos estos bienes celestiales os damos nuestra bendición, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Tarragona, á 13 de noviembre de 1906.

TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.  
 Por mandado de S. E. I. el Arzobispo, Sr. Dr. Juan Costa, Canónigo Secretario.

### DEL DIA

En la sesión de anteayer el Congreso riyó en grande las patochadas del Sr. Soriano.

De que el Congreso se riera no se deduce que hayamos de reinos los demás españoles. En primer lugar porque el diputado radical tendrá todo el desahogo que se quiera—no se lo regateamos—; pero no tiene gracia, aunque él y sus amigos y admiradores crean otra cosa. El don de regocijarse discretamente á un auditorio, que es lo que cae bajo aquella denominación, es patrimonio de almas muy superiores al alma del citado orador republicano.

Ensegundo lugar, porque lo que dijo, no es para hacer reír á nadie, por mucha que sea la gracia con que se aderece.

El Sr. Soriano se alabó en pleno Congreso frente á frente con el Gobierno de la nación de que en la ciudad cuya representación ostenta no se respetará el derecho ajeno ni se permitirá á la autoridad llevar á cabo con éxito el ejercicio de sus funciones más sagradas, el cumplimiento de sus deberes más elementales; en una palabra, que en Valencia no manda el Gobierno, ni manda nadie más que una pandilla de matones que ha hecho de la bella capital de las flores su feudo inviolable, y manda con señorío de horca y cuchillo, con un despotismo de que no hay ejemplo en las épocas de mayor barbarie.

Y esto no es para hacer reír á ninguna persona formal, mayormente si se tiene en consideración el cinismo con que fueron hechas las manifestaciones causa de la risa. Allí se escarneció vilmente á una víctima sagrada, se la calumnió, se la arrastró por el suelo, tras de negarle un derecho indiscutible. Allí se retó groseramente al Gobierno, afirmando que á este Gobierno, para quien se acerca el día de hacer respetar su dignidad y poder en el imperio de Marruecos, en presencia de las demás naciones, hay quien le niega poder suficiente para mantener el orden y hacer respetar la justicia en una simple población del reino.

No es cuestión de protestar, pues por lo que se refiere á la dignidad y derechos ultrajados del venerable Arzobispo de Valencia, ya hemos protestado bastante. Ya protestamos cuando se infirieron análogos ultrajes á otro Prelado, y ya entonces adivinamos lo que sucedería hoy. Y por lo tocante al Gobierno, ¿á qué protestar, como no sea contra el mismo, á cuya extremada insensatez se deben esas vergüenzas?

Y no se deben á este gobierno solo; se deben á todos los gobiernos liberales, que con sus inicuas tolerancias han sido causa de que en Valencia llegaran las cosas al punto en que están.

Sin esa libertad desenfundada que se otorga á todo predicador del error,

de la injusticia y del crimen, no serían posibles espectáculos como los que hoy estamos presenciando. Hijos son de la libertad, de la *santa libertad*, proclamada por hombres muy serios y de mucho talento, los tireotes por las calles de Valencia, las bravacunas de unos cuantas docenas de atrevidos, el estado anárquico de una ciudad, que debiendo ser modelo de orden y de cultura, es ejemplar de todo lo contrario.

Que un arzobispo no pueda entrar pacíficamente en la capital de su diócesis triste cosa es, pero quédale á él el consuelo de pensar que no tiene la culpa. Pero que un gobierno caiga rendido á los pies de una tropa de insolentes, que haya de oír en plenas Cortes el trágico cantado por un representante de aquéllos, todo por su culpa y por culpa de los que comulgau con las mismas ideas, eso sí que es vergonzoso y degradante.

Y más vergonzoso es todavía, si, como en el presente caso, mostrándose el Gobierno digno de su suerte, en vez de revolverse airado contra sus ultrajadores, hace como que les da la razón y cómo que se entretiene con los mismos en un estúpido pugilato de gracejo.

**INFORMACION**

**Notable documento**

Conforme habrán visto nuestros lectores, en el presente número publicamos íntegra la pastoral que acaba de dar á luz nuestro reverendísimo Prelado.

Aunque en rigor no hace falta, recomendamos con todo ahínco su lectura, pues en breves palabras se exponen en ella con claridad maravillosa las verdades de la Religión y derechos de la Iglesia que el Gobierno trata de negar y conculcar, se reprueba cual se merece la conducta del Gobierno, y se añaden sabias observaciones y palabras de exhortación y aliento, encaminadas á lograr la unión de los buenos para la defensa de los sagrados intereses de Nuestro Señor Jesucristo.

Ayer noche recibimos el siguiente despacho:

**Reus, 18-30.**

**Sale para Madrid comisión buscar Mella. Mitin dos y media tarde domingo.—Corresponsal.**

Excusamos ponderar la satisfacción que la noticia nos ha producido, y de la que participarán los católicos todos, particularmente los resueltos á asistir al mitin que sabemos con muchos y que reina entre ellos un entusiasmo nunca superado.

**Más protestas**

Presidente Congreso.—Madrid. Círculo y Juventud Tradicionalista Valls, protesta energicamente contra proyecto Asociaciones atentario á los derechos primer lema nuestra bandera.—Los presidentes, Guibas y Mercadé.

Presidente Congreso.—Madrid. Asociaciones: Apostolado Oración, Hijas de María; Cofradías: Dolores, Minería y Rosario, Clero y pueblo católico Albi (Lérida) protestan indignados ley Asociaciones, borrón monarquía católica.—Bergadá, Gomis, Cunillera, Domingo, Guin.

Presidente Congreso.—Madrid. Las hijas de María Barbará, protestan del proyecto ley Asociaciones y ruegan rechace dichas pretensiones, contrarias á la sociedad y libertad verdaderas.—Presidente, R. Pallejá.—Director, Antonio Escalé.

Presidente Congreso.—Madrid. Nombre pueblo Vallespinosa protesta contra ley Asociaciones. Suplica Cámara rechace.—Anglés, propietario. Presidente Congreso.—Madrid. Nombre pueblo Saumella, protesta contra ley Asociaciones.—Suplica Cámara rechace.—Juan Busquets.

A las doce y media da ayer tarde entregó su alma al Creador, después de haber recibido el Sacramento de la Extremaunción, el antiguo y acreditado Corredor Real de Comercio, D. Domingo Aleu Ribé, persona que gozaba de generales simpatías y que era muy apreciado de cuantos tuvieron la suerte de tratarle.

Hoy á las cuatro de la tarde tendrá lugar el acto del entierro que no dudamos se verá muy concurrido.

A la desconsolada familia enviamos nuestra pésame más sentido.

Por estar comprendidas en el último indulto las causas cuyas vistas debían celebrarse ayer y hoy en la audiencia, han sido suspendidas.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hemos recibido el número último de la Veterinaria tarraconense que contiene el siguiente sumario:

La última prórroga, por Demetrio Galán.—¿Qué es la jeluza, por Tiburcio Alarcón.—Manera de propagarse las enfermedades infecciosas, por Foraté.—Pepitoria pecuaria, por E. Molina.—Ecos y noticias.

El administrador del Cinematógrafo Moderno, sin reparar en gastos, ha contratado al concertista de violín monsieur Winssaut, para que el público que concurre á dicho local, pueda apreciar el mérito artístico de dicho profesor, que ha alcanzado grandes éxitos en las principales poblaciones de España y del extranjero, ejecutando las obras más escogidas de renombrados maestros.

En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras, á favor de nuestro querido amigo D. Romualdo Santallucia Claverol.

Nuestra enhorabuena.

La anunciada junta general de la «Liga Regionalista», se verificará el próximo domingo, á las cinco de la tarde, y según se dice será importantísima y de gran trascendencia política.

La presidirá el Sr. Rusiñol.

En Tortosa se ha nombrado una comisión organizadora y otra ejecutiva del mitin de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones, que tendrá lugar el día 2 de diciembre.

De la primera forman parte los señores D. Víctor J. Olesa, Diputado provincial; D. José M. Piñana, Teniente de alcalde; D. José D. Grego, concejal; don Francisco Muñoz, id.; los directores de los periódicos católicos y presidentes de las asociaciones y sociedades religiosas.

El próximo domingo, día 25 del actual, á las tres y media de la tarde, se celebrará en el Centro Católico de Obreros de Igualada un mitin de protesta contra la política anticlerical del gobierno. Tomarán parte en dicho acto conocidos oradores católicos de Barcelona.

Para el mismo día, á las dos de la tarde, los católicos de Gandía tienen proyectado un meeting para protestar contra los insultos é inalicables atropellos que ha sido objeto por parte de los sectarios el arzobispo Sr. Guisasaola.

La Junta organizadora ha publicado una alocución invitando á los católicos.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de Tivisa D.ª Josefa Monté.

**El Jarabe de Hipofosfitos Climent Sañud**, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Sañud* de los Sres. Climent y C.ª

El desgraciado que arrolló el tren el lunes en el paso á nivel junto á la estación de Cubellas, era el marido de la guarda agujas de dicho paso, y también desempeñaba igual cargo que su esposa en la estación de Cubellas. Se llamaba Mariano Usieto, de 35 años de edad, y natural de Bolea. Deja seis hijos.

No se sabe como aconteció la desgracia, suponiéndose que fué á consecuencia de un descuido.

En este mismo paso á nivel es Usieto la tercera víctima que ha caído bajo las ruedas del tren.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el próximo mes de diciembre, los días 11 y 21.

Entre las estaciones de Cubellas y Villanueva, el tren correo procedente de Madrid arrolló á un guarda agujas, dejándolo muerto.

Ha sido trasladado al Instituto de Reus, en concepto de agregado, el profesor de Dibujo del de Mahón, D. Francisco Cidón.

La Alcaldía de Barcelona ha dictado un bando prohibiendo la mendicidad en la vía pública, advirtiéndose que cuantas personas se encuentren postulando serán recogidos provisionalmente en los asilos municipales y á los mendigos forasteros se les pondrá á disposición del señor Gobernador.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra suplente de la Escuela de Morrell D.ª Asunción Llorens, y se ha expedido nuevo título administrativo, con aumento de sueldo, á D.ª María de la Cinta Roig Navarro, maestra de Remolinos (Tarragona).

Se ha concedido el retiro para esta capital con el haber mensual de 22'50 pesetas á los carabineros Domingo Carrasco Rubio y Antonio Cendrós Porta.

En la Secretaría de este Instituto general y técnico se han recibido los títulos de bachiller siguientes:

De D. Antonio Ciurana Montané, natural de Valls.

De D. Francisco J. Martínez Cabañas, de Madrid.

De D. Manuel Piñol Navarro, de Rasquera.

De D. Daniel Ballesté y Ballesté, de Tortosa.

La señora viuda de Salvador Poblet, dueña de la acreditada fábrica de chocolates de este nombre, ha tenido la amabilidad, que sinceramente agradecemos, de enviarnos un magnífico almanaque americano de los que regala á sus parroquianos. Es un ejemplar novísimo, modelo de lujo y de buen gusto. De relieve sobre la finísima cartulina destácase artística figura policromada con reflejos metálicos, produciendo sorprendente efecto.

Felicitemos á la casa Poblet por su acierto y esplendidez en obsequiar al público.

Ha mejorado mucho el estado sanitario de Alcanar, en donde ocurrieron varios casos de viruela. Las acertadas medidas de la Autoridad, han contribuído á que el desarrollo de la terrible dolencia haya podido contenerse en beneficio de aquel vecindario.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajaja Misericordia 14.

Cumpliendo uno de los acuerdos tomados en el meeting de Olot, se ha expedido el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.

Cuatro mil católicos reunidos en grandioso meeting Olot (Gerona) con representación cuarenta y cuatro pueblos comarcianos protestan proyecto ley Asociaciones, que conciben despótico, y orientación antireligiosa Gobierno; pidiendo protección y amparo Religión del Estado.—Presidente, Saderra.—Secretario, Pujolar.»

**La Mutual Franco Española**, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana.)

De nuevo recordamos que se ha prorrogado hasta el día 31 de diciembre próximo el plazo concedido para poderse redimir á metalico los reclutas sorteados el año 1905, que deben ser llamados á filas á principios de 1907. La base fundamental de esta prórroga es la rebaja del cupo señalado, cuya rebaja altera el reparto hecho entre las zonas y que se había publicado.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Y **Reus Torrecasana**, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de Ocho á diez. *Unión, 54, 1.ª.—Tarragona.*

Telegrafían de Cartagena que en la comandancia de Marina se ha recibido una orden urgente del Ministerio para que un regimiento de infantería de Marina se aliste con equipo de campaña y esté dispuesta á marchar á Cadiz al primer aviso para embarcar en la escuadra.

Se relaciona este orden con los sucesos ocurridos en Marruecos. Del Ferrol telegrafían que también en aquel departamento marítimo se ha recibido orden del ministerio, de que se aliste un regimiento de infantería de marina, con objeto de marchar á Tánger.

Otros telegramas recibidos de Tánger dan cuenta de que han entrado en aquel puerto el acorazado *Pelayo* y el cañonero *Doña María de Molina*.

El *Pelayo* va al mando del segundo jefe de la escuadra de instrucción, el capitán de navío de 1.ª, señor Morgado.

Dicho buque cambió con la plaza los saludos de ordenanza, así como con los buques franceses surtos en la bahía y con un crucero sueco que llegó anteayer mañana.

**Salvamento de naufragos**

Toda vez que tenemos en Tarragona una sociedad particularmente dedicada al noble y caritativo objeto expresado en el epígrafe de estas líneas, contando para ello con aparatos excelentes de moderna invención, no estará de más dar en estas columnas algunas noticias sobre el funcionamiento de esta clase de sociedades, así como sobre los aparatos destinados al salvamento.

Lo que vamos á decir no es más que extracto y recopilación de lo que sobre el particular hemos leído.

Para el manejo de los dos aparatos lanzacabos, establecidos en los dos puntos que dominan la boca del puerto, hay alistadas dos brigadas de voluntarios compuestas de 20 hombres cada una.

El aparato de la punta del puerto está á cargo del primer vigía del semáforo, debiendo obedecerle los individuos de su brigada, en lo concerniente al aparato, así como los de la otra brigada, que cuida del otro apartado, deben obedecer al segundo jefe.

Al saber que hay algún buque ó embarcación, en la boca del puerto en situación peligrosa, han de acudir las brigadas á sus respectivos aparatos. La Comandancia de Marina izará la bandera española, ó dos faroles blancos si es de noche.

Se empezará á obrar inmediatamente en cuanto se reúna la gente necesaria, trasportando los pertrechos al sitio más conveniente. Los encargados de los aparatos man-

darán en todo hasta que se presente algún oficial de la Comandancia de Marina ó individuo de la Junta local de Salvamentos.

Se prohíbe en absoluto el que reclamen ninguna cantidad por los servicios prestados á las personas salvadas.

Siempre que se saquen los aparatos, sea para prestar auxilio, ó para ejercicios, viene obligada la brigada respectiva, á volver á colocar en orden perfecto los pertrechos en la caseta, y las guías y cabos en sus respectivas cajas.

Cuando después de algún auxilio ó ejercicio queden los cabos mojados, los encargados tendrán obligación de sacarlos á orear en la primera oportunidad, adujándolos perfectamente, sin que por este trabajo tengan que ser retribuidos en nada.

Cuando menos una vez al mes orearán y limpiarán los pertrechos, y todos estos deberán estar colocados en la caseta, cada uno en el sitio marcado. Sobre las angarillas estarán siempre las tres cajas de las guías, una con seis cohetes, la caja de los bastones y guías de mano, la de los botafuegos y luces, un barrilillo con agua, la bandera de señales, los chalecos salvavidas, con sus cabos, y los cuatro tirantes de lana que sirven para cargar las angarillas.

TAFALLA.

Tarragona, 22 noviembre de 1906.

**Crónica de Valls**

Terminó el domingo próximo pasado, en la parroquial iglesia de S. Juan Bautista el solemne Novenario de las Santas almas del Purgatorio, y pueden estar orgullosos los católicos de esta ciudad. Muchas veces repitió desde el púlpito el celo y distinguido orador sagrado Rdo. P. Ramón Vila, misionero del P. C. de María, que estaba seguro, que no se celebraba otro igual en todo Cataluña.

Severo, por el magestuoso aparato de toda la Iglesia; solemne por la asistencia de toda la Rda. Comunidad de presbíteros, alternando las Vísperas de difuntos y responsos, con un nutrido coro de voces á grande orquesta; concurrido por llenarse todos los días completamente el grandioso templo de S. Juan, hasta muchos días, tener que volverse los fieles, por la imposibilidad de poder penetrar en el mismo.

Nada decimos de los hermosos ejercicios espirituales que tuvieron lugar en dicho templo, bajo la dirección del humilde hijo de S. Francisco Asís Rdo. P. Valeriano Figuerol, los 118 jóvenes del colegio de Hermanos Gabrielistas. No dudamos que el fruto de los mismos lo han reconocido no sólo los padres, sino las familias todas de tan sana y hermosa educación.

¡Ojalá que de todos los pueblos de nuestra amada España pudiésemos decir lo mismo!

**Centenario del buque á vapor**

*Fairplay* propaga la noticia de que la «Ligne Maritime Française» prepara la celebración del primer centenario del advenimiento del barco á vapor.

Paréceme que se celebrará una Exposición Internacional el año próximo, en conmemoración del hecho de que fué en el año 1807 cuando empezó á andar el primer buque de vapor, construido por Fulton.

Se mantiene que fué Fulton verdaderamente el creador de la navegación á vapor, en vista de que construyó el primero, llamado *Claremont*, que en agosto de 1807 hizo un viaje de New York á Albany, distancia de 120 millas marítimas, río arriba, en 32 horas.

No obstante, es cierto que tuvo numerosos predecesores, quienes en fechas anteriores, parte por proposiciones, parte por experimentos prácticos, intentaron llevar á cabo su idea de propulsión de buques por fuerza de vapor. Y aquellos predecesores de Fulton también serán recordados en ocasión de dicha Exposición. Se guarda aun memoria del matemático y físico francés Denis Papin, quien, cabalmente doscientos años há construyó (por cierto muy imperfectos), una máquina y un barco á vapor. Las crónicas refieren que Papin hizo algunos viajes por el río Fulda, Prusia, el año 1707, habiendo tenido que ausentarse de Francia á causa de sus opiniones calvinistas.

Las tripulaciones de los barcos fluviales, empero, se vieron tan molestadas por el peligro que amenazaba á su industria en aquella extraña embarcación, que la destruyeron.

Se hicieron muchas tentativas en el siglo XVIII de construir un barco á vapor, como por ejemplo la del americano John Fitch, y al año siguiente la de Patrick Miller, cuyo buque rebasó todas las esperanzas, pero no llegó nunca al uso práctico.

Que los franceses reclamen para si el honor de primer inventor de un barco de uso práctico, es casi debido á un olvidado compatriota, Jouffroy d'Abbas.

A pesar de estos y otros parecidos esfuerzos anteriores, el americano Robert Fulton es considerado como el verdadero originario de la navegación á vapor, desde el pequeño casco de río hasta los últimos triunfos de la ciencia de construcción naval data desde su invención. Ya en 1802 y 1803 Fulton había construído un buque á vapor, mientras residió en París, pero el casco resultó débil por el peso de la maquinaria, y se fué á pique en el Sena. Fué sacado á flote, sin embargo, en agosto de 1803 la pequeña embarcación subió felizmente el río á presencia de una comisión de la Academia Francesa y de un buen número de hombres de ciencia.

Pero por ello no consiguió el apoyo de Napoleón. El Estado de Nueva York, empero, le ofreció el monopolio de la navegación de los ríos del Norte de América y Fulham, en consecuencia, trasladó la escena de sus actividades al Nuevo Mundo. Allí se armó el «Claremont», barco de 160 toneladas, con máquina de 18 caballos de fuerza, construído en Inglaterra; y con este barco se inauguró la navegación á vapor en agosto de 1807. Fulton también construyó una fragata de treinta y dos cañones que montaba máquinas de 120 caballos de fuerza, y llevó el nombre de su constructor. Era un barco doble, de 200 pies de eslora, con ruedas entremedio de los cascos. El éxito que alcanzó indujo á la imitación, y al año siguiente se contruyeron un gran número de buques de vapor en Inglaterra, Francia y Alemania.

La «Liga Maritime Française» se propone erigir en París, cerca del Sena, un monumento que igualmente será recordatorio de Denis Papin y de Jouffroy d'Abbas.

J. G. T.

**Justa sentencia**

Escribe un colega de Madrid: El Juzgado Municipal de la Inclusa ha dictado anteayer, 19, sentencia, condenando como provocadores de escándalo público, á los jóvenes librepensadores que lo promovieron, repartiendo hojas anticatólicas é injuriosas para el clero á los niños de las Escuelas Pías de San Fernando cuando salían de clase, y absolviendo libremente á los padres Escolapios, que los escandalosos condenados habían tenido la audacia de denunciar.

**EXTRANJERO**

21 noviembre.

En Nápoles un siciliano mató de una puñalada al profesor Rossi, de la Universidad de aquella población.

El asesino era doctor en letras y se había declarado anarquista. En vez de ejercer su carrera vivía entre los estudiantes desordenadamente y copiando les las lecciones para evitarles el trabajo de asistir á las cátedras. El profesor Rossi se había opuesto siempre á que, el que fué después su asesino, ejerciera este comercio desmoralizador para los estudiantes y esto determinó una explosion del carácter ruin y rencoroso del copista que acechó una ocasión para vengarse. Un australiano, vecino de Sydney, ha hecho construir una barca, en forma de zapato, con la cual se propone dar la vuelta al mundo. Esta embarcacion tendrá sitio para dos tripulantes y para las provisiones necesarias durante seis meses.

Se ha hecho en Francia una curiosa estadística para demostrar que los accidentes del trabajo ocurren en mayor número y con más frecuencia á medida que la fatiga de los obreros aumenta. Según ella, de cada 5,34 accidentes, 110 ocurren á las seis de la mañana; 237 á las siete; 365 á las ocho; 420 á las nueve; 600 á las diez; 405 á las once; 55 á mediodía; 120 á la una de la tarde; 420 á las dos; 530 á las tres; 740 á las cuatro; 750 á las cinco; 35 á las seis y 05 á las siete.

**OFICIAL**

Extracto del *Boletín oficial* del día 22. Gobernación.—Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares sobre exámenes de 800 títulos de aptitud que han de proveerse este año por oposición.

Gobierno de la provincia.—Minas.—Instancia por D. José Vehí Fina solicitando se le concedan 50 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Cabriny» en término municipal de La Figuera.

Sección de Obras públicas de Logroño.—Aguas.—Que D. Joaquín de Artea y Echagüe, Marqués de Santillana ha presentado en el Gobierno civil de Logroño un proyecto de aprovechamiento de aguas públicas solicitando se le conceda derivar 200 litros de agua del río Ebro.

Anuncios oficiales.—Intervención de Hacienda.—Anuncia que venciendo en 1.ª de enero de 1907 el cupón núm. 21 de los títulos del 4 por 100, así como un trimestre de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección General

de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que desde el día 1.º del próximo diciembre se reciban en dicha oficina los indicados cupones.

**Alcaldías.**—Las de Tortosa y Reus anuncian la distribución de fondos por capítulos del presente mes y las de Vendrell y Corbera el arriendo a venta libre de las especies de consumos y Rodona, Bisbal de Falset, Pauls y Febró repartos de manifiesto al público.

**Movimiento de población del día de ayer**

**NACIDOS.**—Ninguno.  
**FALLECIDOS.**—Ninguno.  
**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Marsella y Barcelona en 3 días vapor «Cabo Santa Pola», de 910 ts., capitán Moreno, con efectos; lo despacha D. M. Peres.

De Génova y esc. en 7 días v. «Cabañal», de 663 ts., c. Bayona, con cargo y 14 pasajeros de tránsito; lo despacha don R. Musolas.

De Barcelona v. «Juanita», de 730 toneladas, c. Rotella, con tránsito; lo despachan los Sres. Hijos de B. Lopez.

**Despachadas**

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Sta. Pola», con cargo general.

Para San Louis y Hull v. «Vinga», con cargo general.

Para Huelva y esc. v. «Cabañal», con cargo general.

Para Barcelona v. «Nor», con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. «Juanita», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 22

por 100 interior contado.....	81'40
4 por 100 idem fin de mes.....	81'40
4 por 100 idem fin próximo.....	81'40
4 por 100 amortizable.....	99'95
de Banco España.....	44'3
Tabacalera.....	397'
Cambios de París.....	9'50
Idem de Londres.....	27'67

**Cambios de Barcelona del día 22**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha.....	27'10	dinero
id. a 8 días vista.....	27'10	»
id. cheque.....	27'73	»
París a 8 días vista.....	9'75	»
id. cheque.....	9'75	»

**EFFECTOS PUBLICOS**

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	81'40	81'425
5 amortizable contado.....		
» » fin mes.....		
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....		
» » 5 por 100.....		
» » 4 1/2 por 100.....		

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	106'25	106'50
» Almansa »	106'50	106'75
» S. Juan Abadesas »		
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'25	58'50
» » 4 1/2 por 100	96'35	96'65
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'50	56'
» Almansas no adhe. »		
» » adhe. »	76'50	76'75
» Orense 188-83.....	55'	55'50
» prioridad 8 por 100.....		
» Cáceres y O. España 5 id	104'00	105'
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	100'50	101'00
» Barcelonesa de Electricidad		
» por 100.....	105'00	105'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		
Cerril. Medina, Z. y Orense a Vigo	30'00	30'10
Norte de España.....	63'40	63'50
Alicante.....	99'00	98'10

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**«La Gaceta»**

Madrid 22, 10 m.

Publica las siguientes disposiciones:

Dictando las prevenciones necesarias para la aplicación del tratado de comercio entre España y Suiza.

Ordenando que desde 1.º de enero próximo pase a cargo de la División de material hidráulico, la conservación y reparación de las obras hidráulicas construidas por el Estado.

**De presupuestos**

La subcomisión de Marina de la general de presupuestos del Congreso se reunirá mañana a petición del señor Viesca.

El Sr. Moret asistirá a la reunión informando en sentido favorable a la reorganización de los servicios de la Armada y de la reconstrucción de la escuadra.

La comisión general de Presupuestos ha aprobado los concernientes a los ministerios de Gracia y Justicia y de Estado.

En este último se consigna el aumento acordado para las Cámaras de Comercio españolas de Tetuán, Tánger y Buenos Aires, y para la mejora de nuestra representación en Marruecos.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se consignan aumentos para mejorar el sueldo a los jueces de entrada, de ascenso y de término.

**La cuestión de Marruecos**

**Lo que dice Alvarado**

El ministro de Marina ha desmentido la noticia que ha circulado de que haya ordenado el envío de un trasatlántico al Ferrol, con objeto de embarcar 2.000 soldados de infantería de Marina.

Manifiesta el Sr. Alvarado que lo único que ha hecho es consultar a los jefes de los departamentos marítimos sobre las fuerzas de infantería de Marina de que disponen, y ha añadido que cuanto se diga sobre el envío de fuerzas al territorio marroquí es hoy infundado.

Ha afirmado también que en aquel Imperio ningún desorden ha habido hasta ahora que haga necesaria una intervención armada.

**CONGRESO**

Comienza la sesión a las dos y media presidida por el Sr. Canalejas. Las tribunas y los escaños están casi desiertos.

El Sr. Maestre pide que se establezca un directo entre España y el puerto comercial de Orán.

El Sr. García (D. Juan) pide que se repare el cable entre España y nuestras plazas de Africa, lamentando el estado de abandono en que se en-

cuentra hace más de tres años, en beneficio de los intereses de una compañía francesa que explota el negocio.

El Sr. Villanueva se adhiere a las manifestaciones hechas por los señores Maestre y García.

El ministro de Estado contesta a una pregunta que le dirigió ayer el conde de San Luis respecto a Marruecos, y dice que hay que reconocer la delicadeza del asunto por tener carácter internacional, aunque comprende la natural inquietud de la opinión sobre el particular.

Afirma que los artículos 3 y 4 del Tratado de Algeciras no reconocen a España y a Francia como únicas naciones encargadas de establecer la policía en Marruecos.

Añade que las Potencias nos confirieron esta hermosa misión, que los timoratos consideran como perjudicial para España.

Declara que el Gobierno cree cumplir con su deber y que siente verse en la imposibilidad de no poder ser más explícito en esta cuestión, por tener que proceder con prudencia, tratándose como se trata de un asunto complejo.

Termina asegurando que el Gobierno no ha incurrido en ninguna extralimitación.

El Sr. Romeo sostiene que los diputados tienen perfecto derecho a enterarse de los asuntos de la nación, lo mismo que para interrogar sobre los protocolos que son públicos, especialmente cuando los consejeros de la Corona dictan disposiciones de carácter bélico a la clara luz del día.

El Presidente ruega al Sr. Romeo que no trate a fondo la cuestión de que se ocupa, en vista de las razones atendibles expuestas por el ministro de Estado.

El Sr. Romeo manifiesta que los documentos que quiere discutir son públicos.

El Presidente hace nuevas observaciones al orador para que desista de su empeño.

El Sr. Romeo aplaza presentar una proposición incidental que ha anunciado referente a las medidas de gobierno adoptadas y que preocupan a la opinión.

El ministro de Estado expresa su opinión de que no es conveniente que las cuestiones de Marruecos se traten en las Cortes en los actuales momentos.

Esto no obstante, insiste en que «no pasa nada trascendental», a pesar de la importancia que da al asunto el Sr. Romeo.

El Sr. Romeo rectifica afirmando que faltan documentos en el *Libro Rojo*, sin los cuales no se puede apreciar con exactitud qué compromisos ha adquirido España en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Bore y Romero declara que comprende la reserva del ministro en el asunto tratado por el Sr. Romeo, pero que, a pesar de ello, estima necesario que se dé cuenta al Parlamento de lo que haya sobre el particular.

Anuncia que si persiste el Gobierno en su actitud silenciosa en asunto de tal trascendencia, presentará una proposición incidental.

El Presidente ruega al orador que desista de su propósito.

El Sr. Bore y Romero aplaza para mañana presentar la proposición incidental.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 22

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 4'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS			VIENTOS				
		Normal	MAXIMA Sol	MINIMA Sombra	Reloc.	Vel en 24 hs. S.O. G.S.E.			
9 mañana	768'73 Milíms.	13'40	17'50	16'00	9'75	7'25	2'70		9'60 Kilmt.
3 tarde	764'90 Milíms.	13'10	17'50	16'00	9'75	7'25	2'70		

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA, evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0'2	Cirrus	66			
tarde	Idem	0'0		59	3'40		

El Sr. Gasset explica una interpe-lación sobre el asunto de la emigra-ción.

**Bolsín**

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'40. Fin próximo, 00'00. Francos, 9'45. Libras 27'04. Amortizable, 99'95.

**EXTRANJERO**

**Abordaje**

París.—Dicen de Cherburgo que el vapor «Orinoco» abordó en la rada al trasatlántico «Kaiser Wilhem».

Del choque han resultado cuatro muertos y 12 heridos. Se ignora la suerte de 5 tripulantes que han desaparecido.

**La cuestión de Marruecos**

**Siguen los conflictos**

París.—Telegrafían de Tánger que diariamente se originan conflictos debidos a la hostilidad de los marroquíes.

Ultimamente un caid tuvo un altercado con un español, entablándose un pugilato entre la policía marroquí y la española, no tolerando aquélla que el español fuera conducido a su legación.

**El pretendiente y el Raisuli**

París.—De Tánger dan cuenta de que circula el rumor de que el Raisuli y el pretendiente se han puesto de acuerdo para hacerse dueños de las regiones comprendidas entre Tánger y la frontera argelina, destruyendo en ellas la autoridad del Maghzen.

**La demostracion naval**

París.—Despachos de Londres dicen que se da como seguro que si se acuerda hacer una manifestación naval contra Marruecos, Inglaterra tomará parte en ella.

**De la Argentina**

París.—Informan de Buenos Aires que el ministro de Negocios extranjeros Sr. Montes de Oca, ha dejado la cartera que desempeñaba, encargándose del departamento del Interior.

No se ha nombrado aún a nadie para el ministerio vacante.

**Accion contra Alemania**

París.—Algunos periódicos se hacen eco de un rumor que circuló en algunos círculos, según el cual Francia é Inglaterra tienen firmado un convenio naval para actuar de común acuerdo en las costas alemanas del Báltico, en los casos eventuales que puedan presentarse.

**Del Vaticano**

París.—Un despacho de Roma di-

ce que el Papa renunciará a nombrar nuevos cardenales al reunirse el Consistorio en 6 de diciembre próximo. Parece que ha inspirado esta resolución de Su Santidad la mala situación económica del Vaticano.

**Bolsin de Paris**

Exterior español, 95'22. Acciones Norte, 277'00. Alicante, 426'00. Renta francesa 3 por 100, 96'05. Interior Español, 74'85.

**ÚLTIMA HORA**

**Presidente de la Academia**

La Academia Española ha delegado presidente al Sr. Pidal por 16 votos. El Sr. Menendez Pelayo obtuvo tres votos, el conde de Casa Valencia uno y el Sr. Saavedra otro.

MENCHETA.

**ESPECTÁCULOS**

El presente anuncio no significa recomendación ni aprobación de las obras que no lo merezcan.

**CINEMATÓGRAFO SANCHIS**

Gran éxito de la película «Patria y Corazón» y estreno de la que lleva por título «La caza del jabalí.»

**CINEMATÓGRAFO MODERNO**

Entre varias, se exhibirá la preciosa película «Caravana Bostock» tomada del natural.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

**CLÍNICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Recibidos los últimos Modelos de Abrigos para Señoras en Paletós, Chaquetas, Macfarlans, Karrichs y Capas. Géneros para la confección en Paños, Chevíots, Meltons, Touristas, Astrakanes, Zebelinas y otros. Sederías, Lanerías, Terciopelos, Veludillos, Armures y Casimires en negro y colores. Peletería: Completo surtido en Corbatas, Cuellos y Boas pluma, clases garantidas. Lencerías: Mantas de lana y algodón. Pañería para trajes y forrerías. Casa José Antonio Jové Conde de Rius, 15.—Tarragona



**DON DOMINGO ALEU RIBÉ**

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Falleció ayer a las doce y media de la tarde, habiendo recibido el santo Sacramento de la Extremaunción

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª Carmen Vilar Tomás, hijos Domingo, Julio, Maria, Carmen, José y Rafael, hermanos políticos D. Antonio Mirambell, José Vilar Tomás é Isabel de Orovio, tios y tías políticos, sobrinos, primos y demás parientes súplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se dignen acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 62, a la parroquial Iglesia de San Juan Bautista, hoy a las cuatro de la tarde, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Tarragona 23 de noviembre de 1906.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

#### linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

#### MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

#### linea de Venezuela-Colombia

El día 41 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

#### Linea de Filipinas

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Linea de Buenos Aires

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

#### Linea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

#### Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLAVEDE

directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904; publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

## Aguas y Sales DE MEDIANA DE ARAGON

«Agua mineral natural purgante». Precio de la botella 1 peseta.  
«Sales naturales purgantes», depurativas, diuréticas, aperitivas, laxantes obtenidas por evaporación espontánea del  
AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco 2 pesetas.  
«CAJITA IDEAL». La mejor purga al alcance de todos. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON dosis más que suficientes para una purga. Precio 25 céntimos la cajita.  
«Sales Naturales perfumadas al Thymol» para loción y baño. Sulfatadas-sódicas. Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.  
Botes de 12 kilo 3<sup>50</sup> pesetas, 1 kilo 6 pesetas.  
Barriles para 3 baños, 12 pesetas; 5 baños, 15 pesetas; 7 baños 18 pesetas.  
«Sales del Pilar» para preparar la más estomacal y económica Agua de Mesa. Sin rival en las afecciones del estómago, hígado, riñones e intestinos. Caja de 10 paquitos para 10 litros de agua: 1 peseta.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Unico depósito en esta provincia: P. Bedón, Plaza Olózaga, 10.—Tarragona.

## LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.  
Constitución por este medio de ahorro, desde cinco a sesenta pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.  
Consejo de Administración  
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado a Cortes.  
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.  
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catedrático.  
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y sub-Secretario de Gobernación.  
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.  
DIRECTOR GENERAL  
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.  
Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado  
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA  
F. Rigau, relojero  
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870  
SECCION DE GRABADOS  
Tipográficos artísticos  
BARCELONA  
PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

**Dibujante y constructor de Altarés**  
Carpintería Meléndres  
Irronos, templetas, sagarinos, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.  
Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.  
ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares.  
Tarifa la más económica.  
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

**SASTRERIA Y CANISTERIA DE VICENTE BRELL**  
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *altarés, tabernáculos, mantos y sozanas* de todos precios. Sozanas desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y dñigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinche» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.  
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

**ESTOMAGO Y NERVIOS**  
El TPE MIBERT facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El TPE MIBERT calma los más agudos dolores.  
El TPE MIBERT alivia los estreñimientos y desahorcan las irritaciones.  
El TPE MIBERT reanima las fuerzas perdidas.  
El TPE MIBERT evita los vómitos, náuseas, etc.  
El TPE MIBERT es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El TPE MIBERT regulariza el sistema nervioso.  
El TPE MIBERT cura los desvanecimientos, vahitos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
Precio de la caja para 30 tazas, 150 pesetas  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

## “LA ACTIVIDAD”, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de Paris de 1904.  
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián  
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
Su capita de reservas es de más de 52.000.000 de pesetas  
El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000 de pesetas  
Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas  
Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.  
Suscriptores en general: Más de 67.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 62.000.  
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1400.  
Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 1.200.  
Importe de dichos contratos: Más de 72.600 pesetas.  
Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:  
Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.  
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).  
Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.  
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.  
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.  
Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Caballeros 10.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, concunación, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.  
Medalla de Plata  
**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) formiato posa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.  
Medalla de Plata  
**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.  
TARRAGONA, MAYOR, 14.

### ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)  
PARA 1906  
Año XXVIII de su publicación.  
TRES VOLUMINOS TOMOS  
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
CONTIENE:  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de toda clase, y las personas de carrera, civiles, militares, literales ó científicas.  
ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.  
ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartarías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º la profesión, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.  
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.  
ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y La Habana.  
ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.  
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos.  
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.º América del Norte: México.  
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.  
ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.  
ES EL ÚNICO que da una Sección especial, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.  
Precios 25 Ptas.  
FRANCO DE PORTES  
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO  
ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Huesos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## TE PURGANTE ESPANOL

Laxante ● Depurativo ● Refrescante ● Aperitivo  
Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.  
Apoplegia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.